En virtud de providencia de hoy, dicta-da por este Juzgado de Primera Instancia número uno-Decano de los de esta capital, en el procedimiento instado al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por don Antonio Lizancos Ortega y don José Luis Gutiérrez Lizancos contra don Giovanni Rossini y Maggioni, en reclama-Giovanni Rossini y Maggioni, en reciama-ción de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por segun-da vez, la finca hipotecada, piso sexto derecha de la casa número 32 de la calle de Diego de León, situado en la séptima planta del edificio, de una superficie de doscientos cuarenta metros cuarenta y nueve decimetros cuadrados, que más ex-tensamente se describe en la primera co-pia de escritura de préstamo por que se tensamente se describe en la primera co-pia de escritura de préstamo por que se procede, finca número 17.353 del Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Au-diencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 17 de febrero próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licita-dores:

1.º Que el tipo del remate es el de un milión ciento veinticinco mil pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admi-tiendose posturas que no cubran dicho

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin la que no serán admitidos; y

admitidos; y

3.º Que los autos y la certificación a
que se refiere la regla cuarta del artículo de Ley citado está de manifiesto en
la Secretaria de este Juzgado; que se
entenderá que todo licitador acepta como
bastante la titulación, y que las cargas
o gravámenes anteriores o los preferentes,
si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; que el rematante los
acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse
a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario. - 38-3.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid en procedimiento sumario seguido al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Angel Mu-finoz Jiménez contra «Caja de Crédito y Financiación Cooperativo», se sacan a la venta en pública subasta las fincas hipo-tecadas, que son las siguientes:

1.ª Local comercial número tres o piso primero letra B de la casa número 80 de la calle de General Mola, de Madrid. Está situado en la primera planta, sin contar la baja ni la de sótano. Tiene una superficie aproximada de 187,53 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Derecha, entrando, con edificio número 78 de General Mola; fondo, con patio de manzana; izquierda, entrando, con edificio número 82 de General Mola, y por su frente, con huecos de ascensores, rellano de su propietario en los elementos comunes del inmueble y todos los efectos previstos en la Ley de 21 de julio de 1960 es de 64 enteros 25 centésimas en el valor de mil dado al inmueble. Titulo: El de compraventa de don Anselmo Arenillas Alvarez, formalizado por escritura ante el Notario de ésta, don Alfonso del Moral y Luna, en sustitución de su compañero don José González Palomino, bajo el número 1.508. Inscripción: Por razón de su fecha no consta aún inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, libro 1.214, folio 243, finca número 40.884, inscripción primera.

2.ª Local comercial número dos de la casa número 80 de la calle General Mola, Local comercial número tres o piso

de Madrid. Está situado en la planta baja o primera de la casa, sin contar la de sótano. Tiene una superficie de doscientos o primera de la casa, sin contar la de sótano. Tiene una superficie de doscientos siete metros ochenta y cinco decimetros cuadrados aproximadamente. Linda: Por su fondo, Este, con patio de manzana; izquierda, entrando, con edificio número 82 de General Mola; derecha, entrando, con portal, escalera y local comercial número 2, y por su frente, Oeste, por donde tiene la entrada, con la calle General Mola. A este local le es inherente el sótano situado bajo la rasante de su suelo, que tiene una superficie aproximada de 187 metros 78 decimetros cuadrados. La cuota de su propietario en los elementos comunes del inmueble, y a todos los efectos previstos en la Ley de 21 de julio de 1960, es de 125 enteros 7 centésimas en el valor de mil dado al inmueble. Título: El de compraventa de los cónyuges don Luis Enrique Alvarez Llópez y doña María Tolcheff Benneff y la «Sociedad Inmobiliaria Ronda, S. A.», formalizado por escritura de 21 de mayo de 1970 ante el Notario don Alfonso del Moral y Luna, en sustitución de su compañero don José González Palomino, con el número 1.508. Inscripción: Por razón de su fecha, no consta aún inscrito el título reseñado. El título anterior consta inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, libro 1.214, folio 237, finca número 40.882, inscripción primera.

El remate tendrá lugar en el despacho de este Juzgado, sito en calle General

El remate tendrá lugar en el despacho de este Juzgado, sito en calle General Castaños, I, bajo, el dia veinte de febrero próximo, a las doce horas, previniendose a los licitadores:

Que los referidos inmuebles salen a su-basta por primera vez y por el tipo de dos millones quinientas mil pesetas el pri-mero, y cinco millones quinientas mil pe-setas el segundo, convenido al efecto en la escritura de prestamo, no admitiéndose posturas inferioses a dicho contidad

na escritura de prestanto, no admittendose posturas inferiores a dicha cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las carresser entenerariamento de la carresser enteneraria gas o gravamenes anteriores y los prefe-rentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán, subsistentes, entendiéndose continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a dos de enero de mil nove-cientos setenta y uno.—El Juez.—El Secre-tario.—39-3,

Don José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 33 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 269 del pasado año, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Domingo Guzmán Martinez, representado por el Procurador de los Tribunales don Luis Piñeira de la Sierra, contra la Entidad Mercantil «Electrórra, contra la Entidad Mercantil «Electrónica Ibérica, S. A.», en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes inmuebles que luego se dirán, para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 33, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el próximo día 16 de febrero y hora de las doce de su mañana: Bienes objeto de subasta

Finca urbana situada en la zona industrial de Manoteras: Urbana: Parcela de terreno en Madrid, antes Fuencarral, procedente de la que es número seis de las resultantes de la reparcelación del poligono industrial de Manoteras. Tiene la forma de un poligono irregular de siete lados, y una superficie de dieciséis mil novecientos ochenta y siete metros quince decimetros cuadrados, y linda; Por el Norte, en linea recta de ciento cinco metros treinta y cinco centimetros con la calle Norte, limite del sector Sur en linea quebrada de cuatro rectas, con las fincas que se mencionan en la inscripción; al Este, en linea recta de doscientos siete metros diez centímetros cuadrados, con terreno del que se segrega, y al Oeste, en linea recta de ciento seis metros sesenta centímetros cuadrados, con la calle número uno. Finca urbana situada en la zona indusnúmero uno.

La «Sociedad Hispano Americana Electrónica, S. A.», es dueña de la finca matriz, segregó de ella la antes reseñada y la vendió a la demandada «Electrónica Iberica, S. A.» (ELIBE), según resulta de dicha inscripción.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de los de esta capital, al tomo ochocientos treinta, libro dosciento treinta y siete, folio sesenta y dos, finca dieciocho mil cuatrocientos noventa y

cinco.

Ha sido tasado pericialmente en la suma de ciento treinta y ocho millones quinientas treinta y siete mil quinientas pe-

Finca de la calle Pradillo. número 44. Finca de la calle Pradillo. número 44. Su descripción es la que sigue: el inmueble está destinado a fábrica, en Madrid, barrio de la Prosperidad, con fachada a la calle de Javier Ferreiro, número 13 actual, y que abre sus puertas a la calle de Pradillo, señalada con el número 74. Sus linderos son de la calle de Pradillo, digo a la calle de Javier Ferrera, en una linea de noventa y tres metros treinta y cinco decimetros; a la calle de Saturnino Calleja, en otra linea recta de unos cuarenta y un metros setenta y tres decimetros; a la calle de Pradillo en otra linea de cuarenta y siete metros, sin que se de cuarenta y siete metros, sin que se pueda facilitar ni la orientación de estos linderos ni el último constituído por una linea quebrada, compuesta de tres rectas contiguas, otras tres fincas adyacentes. Tiene una extensión de tres mil cuatro-cientos diez metros con noventa y tres

cientos diez metros con noventa y tres decímetros, ambos cuadrados.
Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de los de esta capital, al tomo mil veintiocho, libro setecientos setenta y cinco, inscripción decimoprimera, finca número veintisiete mil, digo veintiséis mil doscientos treinta.

Ha sido tasada pericialmente en la su-ma de veintiocho miliones ciento dieci-séis mil setecientas quince pesetas.

séis mil setecientas quince pesetas.

Para poder tomar parte de la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Jugado o establecimiento destinado al efecto—Caja General de Depósitos—una cantidad igual al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo, pudiendose hacer el remate a calidad de ceder.

Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio

del remate.

La certificación del Registro se encuentra unida al procedimiento, pudiéndose ser examinada por aquellas personas que deseen intervenir en la subasta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid, a 4 de enero de 1971. El Juez, José Luis Ruiz Sánchez.—El Se-cretario, Manuel Maraver Verdiguier.—

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, Magistrado don Agustin Muñoz Alvarez, en autos de procedimiento hipotecario seguido con el número 466 de 1970, a instancia de don Jesús Garcia Valcárcel, contra don Manuel Sánchez Arenas, sobre pago de un crédito hipotecario de 1.158.934 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada siguiente:

«Urbana, piso segundo izquierda de la casa 187 de la calle de Alcalá, de esta capital, se halla situada en la cuarta planta del edificio, contando con la de sótano, tiene dos entradas, una frente a la escalera principal, a la izquierda de la meseta, y otra por la escalera de servicio a la escalera, digo a la meseta de la escalera; consta de vestíbulo, ocho habitaciones, cocina y tres cuartos de baño, que ocupa una superficie de 247 metros 30 decimetros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, en el inmueble, con la casa 189; por la izquierda, con el cuarto segundo derecha, escalera principal, patio central al que tiene cinco huecos, escalera de servicio y el cuarto segundo derecha; por el frente, con la calle de Alcalá, a la que tiene cinco huecos, y por el fondo, con patio del testero, al que tiene cuatro huecos. Es inherente a este riso la propiedad del cuarto trastero número dos, situado en la planta de sótano, La cuota de su propietario es de 5.50 por 100 del valor total del inmueble. Inscrita en el libro 571, folio 224, finca número 14.141, inscripción tercera.

tercera.

Para cuyo remate se ha señalado el dia 12 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que el tipo de la subasta es el de un millón cien mil pesetas, que deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán sub istentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin

destinarse a su extinción el precio del remate, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Madrid, siete de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—40-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FORMOSO LAMELA, José Fernando; hijo de Eleuterio y Dolores, nacido el 28 de diciembre de 1940 en Muros, soltero, marinero, vecino últimamente de Louro-Muros (La Coruña); procesado en la causa número 33 de 1970 por supuesto de lito de robo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Plenarios de la Zona Maritima del Cantábrico.—(4.378.)

SALAMANCA SEGURA, Francisco; hijo de Torcuato y Estrella, natural de Guadix (Granada), casado, camarero, de veintidós años, estatura 1,58 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, nariz chata, boca grande, poca barba y con una quemadura en la parte trasera del cuello, domiciliado últimamente en Tárrega (Lérida); sujeto a expediente por presunta falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, en Lérida.—(4.389.)

ORDONEZ MUNOZ, Gabriel; hijo de Joaquín y de Luisa, natural de Malaga, de veintidos años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Inglaterra; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; com-

parecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.392.)

Juzgados civiles

JOUNOU HORTA, Ramón; del comercio, domiciliado últimamente en calle Balmes, número 345, gerente de «Automóviles Balmes, S. L.».—(4.385), y

LEMOS TOBON, Miguel Antonio; procesados en la causa número 85 de 1970 por falsedad y estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días—(4,384.)

COLOMER CASA, Felipe; de cincuenta y nueve años, natural de Alcoy, hijo de Felipe y de Aurora, casado, representante, domiciliado últimamente en Madrid, Jacometrezo, 4, planta 4., 18; procesado en el sumario número 69 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez años.—(4.388.)

CAMPOS BOLOIX, José; mayor de edad, domiciliado últimamente en San Lorenzo del Escorial, calle Géneral Mola, 68, y en Madrid, avenidá de Pio XII, números 30 y 32 (chalet); procesado por supuesta defraudación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial dentro del término de diez días.—(4.387.)

BONILLA AGULLO, Vicente; natural de Valencia, casado, pintor, de cuarenta y siete años, hijo de Alfredo y de Luisa, domiciliado últimamente en Mahón; procesado en la causa número 572 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(4.381.)

MARTINEZ MARTINEZ, Alfredo; que prestaba servicios como chófer de la Empresa «Almacenes Viuda de J. Montero», y

MARTINEZ MARTINEZ, Antonio; procesados en el sumario número 141 de 1970 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días. (4.380.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los acarreos interiores y transportes por carretera que precise ejectua: la Jefatura de Transportes Militares en esta plaza y provincia.

Esta Junta Local de Contratación, sita en el edificio del Gobierno Militar de Cáceres, Veletas, número 1, anuncia la celebración de concurso público para la contratación de la ejecución de los acarreos interiores y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares en esta plaza y provincia para las necesidades del Ejército, durante los meses de enero a diciembre del presente año.

Los pliegos bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones resguardo de la fianza constituída por importe del dos por ciento del límite máximo establecido, a disposición del señor Presidente de esta Junta.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en los pliegos bases que han de regir para este concurso, debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación pertinente antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 1 de febrero de 1971.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 1 de febrero citado en el despacho del señor Presidente de la Junto

El importe de este anuncio será satis-

fecho por el adjudicatario de este servicio.

Cáceres, 5 de enero de 1971.—El Coronel Presidente.—110-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-L-201-11.22/1970, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-201 - 11.22/1970, Lérida, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-suelto adjudicar definitivamente, confir-mando la adjudicación provisional efectua-da por la Mesa de Contratación, las obras signientes: siguientes:

Lérida.-Nueva carretera. Construcción de los trozos segundo y tercero. Carretera C-146, Seo de Urgel a Sort, puntos kilo-métricos 4,969 al 14,457. Tramo: Sort-Adrall».

Auraii». A «Jorge Viñuales Aturia», en la cantidad de 34.828.625 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 44.998.224 un coeficiente de adjudicación de 0,773999991.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de repara-ción de cubierta de la Casa Sindical Comarcal de Alcoy (Alicante).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubierta de la Casa Sindical Comarcal de Alcoy (Alicante). cuyo presupuesto de contrata asciende a 295.239 pesetas, importando la fianza provisional 5.904.70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pue-den ser examinados en la C. N. S. de Alicante y en la Jefatura de la Obra Sin-dical del Hogar, paseo del Prado, 18-20,

Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial dei Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.— 93-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un cementerio católico en Coripe.

Regulado por el pliego de condiciones probado por esta excelentisima Diputa-Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vígente Reglamento de Contración de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

- 1.º Objeto del contrato: Obras de construcción de un cementerio católico en Co-
- 2.º Tipo de licitación: 627.274,91 pesetas. 3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de seis meses.
- Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo esta-blecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto

tiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1970-71, anualidad 1970, partida número 69.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 15.681.87 pesetas, constituídas en la forma señalada

setas, constituídas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones. 7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5

por 100 del importe del remate.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaria de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días há-biles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Bole-tin Oficial del Estado», en dos sobres, ce-rrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer plie-go se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará «Referencias» e incluirá los

se subtitulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arregio al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en la calle, número, cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la ex-celentísima Diputación Provincial de Se-

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la cons-titución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Ferado» del Estado».

Sevilla, 29 de diciembre de 1970.—El Presidente.—72-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación interior de la Casa Consistorial de Arrancudiaga.

Objeto: Reparación interior de la Casa

Objeto: Reparación interior de la Casa Consistorial de Arrancudiaga.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y tres meses de garantia.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentisimo señor Presidente.

Tipo: 1.119.569 pesetas.

Tipo: 1.119.569 pesetas, Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaría de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaría de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Vizcava.

Provisional: 22.391 pesetas.
Definitiva: Cuatro por ciento del precio
de adjudicación.

de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días háblles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las docthoras, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.) Bilbao, 5 de enero de 1971.—El Presidente.—93-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia nue-vo concurso para la adquisición de pan con destino a los Establecimientos provinciales de Boneficencia, durante un

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de enero de 1970 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se ex-

Nuevo concurso para la adquisición de pan con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante un

año.
Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes :

Objeto: Lo es la adquisición de pan a los siguientes Establecimientos: 170 kilogramos diarios, al Hogar Pignatelli; 85 kilogramos, al Hospital Provincial, y 25 kilogramos, a Maternidad e Inclusa,

y 25 kilogramos, « durante un año.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Un año

Exposición de antecedentes: Los pliegos

de condiciones y demás documentos rela-cionados con la presente licitación se ha-llarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas

hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

al de la licitación.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaria General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina dentro de los veinte días

horas de oficina, dentro de los veinte dias hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Lugar, dia y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil sia las doce horas del primer dia habil si-guiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, Modelo de proposición: Será el que fi-gura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletin Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición. por concurso, de pan a los Establecimientos concurso, de pan a los establectmentos provinciales de Beneficencia de la capital (Hogar Pignatelli, Hospital Provincial y Maternidad e Inclusa), acepta integramente las condictiones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

TOTAL Precio Artículos Número

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de diciembre de 1970.—El Presidente.—81-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anun-cian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.

A los veintiún días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar en este Ayuntamiento, con autoriza-ción de la Jefatura del Distrito Forestal las siguientes subastas para el aprovecha-miento de resinas del año actual, a las ho-ras que se indican:

A las doce horas, la de 59.475 pinos a vida y 12.029 a muerte en el monte «Grupo Ordenado», bajo el tipo de tasación de 1.490.225 pesetas y precio índice del 125 por 100 de su tasación.

por 100 de su tasación.

A las doce treinta, la de 37.249 pinos a vida del monte «Las Viñas», con un tipo de tasación de 856.727 pesetas y precio índice dei 125 por 100.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas dictadas por el Distrito Forestal para el año forestal 1059.

trito Forestal para el año forestal 1952-1953 y las económico-administrativas de la

Corporación las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento. Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

En caso de resultar desierta alguna de estas subastas se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes de la primera.

Fianza provisional: 2 por 100. Fianza definitiva: 6 por 100.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domici'io en, con documento nacional de identidad número, ex-

pedido en, en nombre o representa-ción de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administra-tivas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte, número del Catálogo cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Arauzo de Miel, 7 de enero de 1971.— Bi Alcalde.—129-A.

Resolución del Avuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de las calles de la barriada de Morera.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de las calles de la barriada de Morera, bajo el tipo de licitación de 1.529.679,10 pesetas, a la baja, para lo cual se nan cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentisimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el lego de des mansos restrados dede el deservo de deservos deser

plazo de dos meses, contados desde el dia siguiente al en que se notifique al con-tratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de de-mora se prevén en el pliego de condicio-nes aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 1970.

el dia 18 de febrero de 1970.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o, bien, mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o, bien, «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La gerentía provisional para tomar para

La garantía provisional para tomar par-te en la licitación se fija en la cantidad de 30.593.58 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelenen la Secretaria General de este excelen-tisimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre ce-rrado, con la inscripción: «Proposición para tomas parte en la subasta para la adjudicación de las obras de ilumina-ción de las calles de la barriada de Mo-reras, hasta el dia anterior al de la cele-ración de la subasta en horas comprenbración de la subasta, en horas compren-didas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por re presentante acompañarán poder con los requisitos que señala el articulo 29 del vigente Reg'amento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad núm., expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado de! proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de las calles de la barriada de Morera, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..., pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las

(expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de inca-

declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposi-ción una declaración redactada en los si-guientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Regla-mento de Contratación de las Corporaciómento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de l'uminación de las calles del barrio de Morera».

Badalona, 22 de diciembre de 1970.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—83-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales (Teruel) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas incluidos en el Plan Forestal 1970-71 en este monte público número 15, denominado «El Pinar».

El vigésimo día, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrael «Boletín Oficial del Estado», se celebra-rán en estas Casas Consistoriales las su-bastas de los aprovechamientos de ma-deras incluídos en el Plan Forestal 1970-1971 en este monte público número 15, denominado «El Pinar». A las doce horas.—Lote primero: 2.230 pinos. Volumen, 1.000 metros cúbicos. Des-cortezamiento, 20 por 100. Cuartel A. Tra-mo V. Tasación base, 700.000 pesetas. Pre-cio índice, 875.000 pesetas. Tasas, 21.850 pesetas.

pesetas.

pesctas.

A las doce treinta horas.—Lote segundo (dividido en cinco sublotes): 1.350 pinos. Volumen, 1.000 metros cúbleos. Descortezamiento, 20 por 100. Cuartel B. Tramo II. Mejora. Tasación base, 700.000 pesetas. Precio índice, 875.000 pesetas. Tasas, pesetas 21.500.

Precio índice, 875.000 pesetas. Tasas, pesetas 21.500.

A las trece horas.—Lote tercero: 180 pinos. Volumen, 170 metros cúbicos. Cuartel C. Tramo IV. Mejora. Tasación base, 102.000 pesetas. Precio índice, 127.500 pesetas. Tasas, 3.566 pesetas.

La fianza a constituir en la Habilitación del Distrito forestal es del 10 por 100, y en estas arcas municipales la del tres por ciento del precio base, que será elevada definitivamente al 6 por 100. Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diametro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud y el diametro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluída la parte de tocón que exceda de los diez centímetros sobre el nivel más alto del suelo y asimismo se medirá la punta hasta un diametro de 8 centímetros.

Caso de que el rematante desease extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza para tomar el diámetro en blanco.

Diferencias de cubicación: Para el cálculo en las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

características de la subasta.

Los pliegos-proposición podrán presentarse desde la publicación de este anúncio hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarse la subasta, acompañado de la carta de pago de la fianza y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, debidamente lacrados y ajustados al modelo que se inserta al final.

Las leñas de estos envoyadomiento.

Las leñas de estos aprovechamientos quedarán a beneficio de estos vecinos para su aprovechamiento con tal carácter y

su aprovechamiento con tal caracter y gratuito.

Regirá el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia numero 112 de 17 de septiembre de 1962, el aprobado por esta Corporación y expuesto al público en el mismo «Boletín Oficial» número 150 de 16 de los corrientes y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si quedase desierta la subasta de todos o alguno de los tres lotes reseñados, se celebrará la segunda a los diez dias, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera en las mismas condiciones detalladas en el presente anuncio.

anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad núcon documento nacional de identidad numero, en representación de, lo
cual acredita con, hallándose al corriente en el pago del Impuesto Industrial
de Licencia Fiscal, en relación con el
anuncio publicado en el «Boletin Oficial
del Estado» número de de 1971
y del de esta provincia número de
de maderas del Plan Forestal 1970-71, la
cantidad de pesetas. cantidad de pesetas.

Bronchales, de de 1970. El licitador.

Bronchales, 30 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantari-llado en la Dehesa-Tremañes».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y demás documentación del expediente y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras a que se centrae el proyecto «Alcantarillado en la Dehesa-Tremafies».

Tivo de licitación: Las proposiciones

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 1.148.815 (un millón ciento cuarenta

setas 1.148.815 (un millón ciento cuarenta y ocho mil ochocientas quince), que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazos: Las obras habrán de estar ejecutadas en plazo de tres meses.

Erposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro.

Garantías: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 32.976 pesetas y, la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el im-

porte de la adjudicación; debiendo prestarse la fianza complementaria, si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en Don vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identida núme-to de la calle de de documento nacional de identidad número, expedido, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de «Alcantarillado en La Dehesa-Tremañes», en Gijón anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantia los expresados documentos, por la canti-dad de pesetas (la cantidad se se-nalará en letra, escrita en forma clara). (Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con rein-

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos presentados a la subasta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y todos ellos hábiles.

Oficial del Estado», y todos ellos hábiles.

Gijón, 12 de diciembre de 1970.—El Alcalde, en funciones.—104-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un ordenador electrónico o ststema de proceso de datos con destino a la mecanización administrativa de las oficinas y servicios de extra Corporación. de esta Corporación.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del mismo: La adquisición de un ordenador electrónico o sistema de proceso de datos con destino a la mecaniza-ción administrativa de las oficinas y ser-

ceso de datos con destino a la interantición administrativa de las oficinas y servicios de este Ayuntamiento.

Composición: El referido sistema estará compuesto de los elementos que se detallan en el pliego de condiciones técnicas, unido al expediente.

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cantidad de 16.324.770 (dieciséis millones trescientas veinticuatro mil setecientas setenta) pesetas, que es el tipo de licitación, o bien con la baja que se ofrezca.

Garantías: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 248.247 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiere lugar.

fianza complementaria si a eno indolero lugar.

Forma de pago: El Ayuntamiento abonará el precio del remate en la siguiente forma: Un tercio a la entrega de los equipos y dos dos tercios restantes en los dos ejercicios económicos siguientes.

Entrega: Los plazos de entrega de las distintas partes del equipo figuran detallados en el pliego de condiciones técnicas.

Condiciones especiales: De igual modo, en el pliego de condiciones técnicas apa-rece el detalle de la asistencia técnica, garantías de funcionamiento, información y ayuda que el rematante ha de prestar al Ayuntamiento, así como las obligacio-nes en cuanto a la capacitación del per-sonal, y en el de condiciones jurídicas y economico-administrativas, lo que se refiere a los gastos a cargo del Ayunta-miento.

Exposición: El expediente, con los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se encuentra de manifiesto en la Secretaria General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece, señaladas para el despacho público.

pacho público.

pacho público.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la apertura de plicas, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días hábiles y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de

y noras de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados al concurso tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», días todos ellos hébilas

ellos habiles.

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, espedido en, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), bien enterado de las condiciones facultativas, juridicas y económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente de celebración de concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de un ordenador electrónico o sistema de proceso de datos, con destino a las oficinas y servicios del mismo, cuyo concurso se anunció en el «Boletin Oficial del Estado» número, del día, se compromete al suministro e instalación del mismo, con estricta sujeción a dichas estipula-aciones, y de acuerdo a las características señaladas en la Memoria y documentación que acompaña, por la cantidad de que acompaña, por la cantidad de pesetas (la cantidad se hará constar en letra, en forma clara). (Fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones se presentarán con reintegro del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 21 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—105-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta del Rey (Burgos) por la que se anun-cian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.

A los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, las siguientes subastas para el aprovecha-miento de resinas del año próximo de 1971, a las horas que se indican:

A las trece horas, la de 8.738 pinos, en el monte número 225-A, «Guimarilla», bajo el tipo de tasación de 200.974 pesetas y precio indice del 125 por 100 de tasación, cuarto año.

A las trece quince, la de 80.520 pinos del monte número 226, «El Pinar», bajo el tipo de tasación de 1.610.400 pesetas y precio índice del 125 por 100 de tasación, tercer año.

A las trece treinta, la de 30.918 pinos de! monte número 225, «El Comunero», pertenencia de los Ayuntamiento de Huerta del Rey y Arauzo de Miel, bajo el tipo de tasación de 618.240 pesetas; precio índice, el 125 por 100 de la tasación, quinto año.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas dictadas por el Distrito Forastal 1952-1953, y les aconómicos

trito Forestal 1952-1953 y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaria de

este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Hasta las trece
horas del día anterior al señalado para

la subasta.

Fianza: El 3 por 100, que será elevado al 6 por 100 en su definitiva.

En caso de resultar desiertas alguna de dichas subastas, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha y de los pligues de condiciones capacitario fu los pliegos de condiciones económico-fa-cultativas y administrativas que han de regir para la subasta para el aprovecha-miento de resinas del monte número....., denominado, cuyos particulares co-noce y acepta, se compromete a la reali-zación del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Huerta del Rey, 31 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Francisco Peñas.— 128-A

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Apero.

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén).

Hace saber: Que expuesto al público, Hace saber: Que expuesto ai publico, sin haberse formulado reclamaciones, ei pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la avenida del Apero, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

las siguientes condiciones:

1.ª Ojeto: Ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Apero, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Caro Dobón.

2.ª Tino: Un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil seiscientas dos pesetas con treinta y ocho céntimos (1.455.602,38 pesetas) a la baja.

3.ª Duración: Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de cuatro meses, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal permanente.

5.ª Expediente: El pliego, la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las catorce horas, todos los días diez a las catorce horas, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

6.ª Garantía provisional: Veintinueve mil ciento doce pesetas, equivalentes al

siciones.
6.ª Garantía provisional: Veintinueve mil ciento doce pesetas, equivalentes al dos por ciento del tipo de licitación.
7.ª Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate.
8.ª Modelo de proposición: «Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... contratista de obras, titular del carnet de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio sabilidad número, en nombre propio o en concepto de apoderado de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Martos (Jaén), para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la avenida del Apero, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número de letin Oficial del Estado» número de fecha, declarando conocer y aceptar integramente las condiciones reguladoras de citada subasta.

(Fecha y firma.)

9.* Presentación de plicas: Veinte dias hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

10. Apertura de plicas: Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte antes referidos y hora de las trece.

Martos, 5 de enero de 1971.—El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado público en la pedanía del Esparragal».

Objeto: «Mejora del alumbrado público en la pedanía del Esparragal.» Tipo de licitación: 4.492.393 pesetas. Garantía provisional: 52.386 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Plazo de garantía: Un año. Presentación de pliegos: Hasta las tre-

ce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que expire el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Alcaldia.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposicion

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de, en en en mbre propio (o en representación de, como conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado de del apuncio mublicado en al "Boletín der notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en la pedanía del Esparragal», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

- (Fecha y firma del proponente.) (Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 23 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—70-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subsata para contratar la ejecución de las obras de saneamiento del sector Concordia (entre calles Atlanta y Hercula-no). de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de saneamiento del sector Concordia (entre calles Atlanta y Herculano), de esta cuidad, cuyo proyecto y pliego de condicio-nes se hallarán de manifiesto en el Nego-ciado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de cuatro mi-llones trescientas cincuenta y un mil ochocientas noventa y nueve pesetas con cuatro centimos.

Las obras deberán comenzar dentro de Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses. El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatorio contidades a cuenta mediante.

El Ayuntamiento podra entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantia provisional será de ochenta seguidamente a conserva de la conserva de

y siete mil treinta y siete pesetas con noventa y ocho centimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 más la complementaria, si procediera.

cediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con Timbre del Estado de 3 pesetas y un sello municipal de 6 pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la garantia provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado nes Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaria Munide Obras Públicas de la Secretaria Muni-cipal desde las once a las trece horas cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Bo-letín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto ten-drá lugar en estas Casas Consitoriales a las trece horas del día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el si-guiente al de la publicación del correspon-diente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, numero, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de saneamiento del sector Concordia (entre las calles Atlanta y Herculano), se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pa-

Al mismo tiempo se compromete a pa-gar la remuneración minima que corres-ponda a cada oficio o categoría de emplea-do (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el pro-yecto conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 18 de diciembre de 1970.—El Alcalde, J. Burrull.—99-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar, mediante concesión, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo de automóviles.

Objeto: El concurso tiene por objeto la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza de Portugal

Duración: El plazo de la concesión no podrá exceder de cincuenta años.

Examen de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Sección de Gobernación.

Garantías: Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar a la proposición el resguardo de la Depositaría Municipal de este Ayuntamiento o de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución de la garantía provisional de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas) en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás artículos del citado Reglamento.

La garantía definitiva se fija en ochocientas mil pesetas (800.000 pesetas) y se constituirá en la forma establecida en el párrafo precedente en el plazo de los diez días hábites siguientes al en que fuere notificada la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don, de años de edad, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el el de, en nombre propio (o en nombre de, según acredita con poder que, bastanteado, acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Vigo para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Portugal de dicha ciudad, acepta integramente el proyecto y pliego de condiciones aprobado con dicho fin y a los efectos de la adjudicación automática hace constar:

1. Percibirá las tarifas máximas que a continuación indica:

1. Percibirá las tarifas máximas que a continuación indica:

2. El plazo de la concesión terminará a los años. 3. Aumenta el mínimo de plazas pre-

visto en el proyecto en ... plazas.

Acompaña la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada de no afectarle causa alguna de incompatibilidad o inca-pacidad para contratar con este Ayunta-
- pacidad para contratar con este Ayuntamiento.

 b) Carnet de Empresa, cuando el concesionario asuma directamente la ejecución de las obras, o en otro caso compromiso de aportar declaración jurada de que la Empresa constructora dispone del referido carnet.

 c) Regruerdo de concituación de figura

c) Resguardo de constitución de fianza provisional.

d) Anteproyecto adicionado planta o plantas en profundidad, cuando el licitador lo presente.
e) Cualquier otro documento que el licitador estime conveniente, reseñando los que adjunte.

Plazo y lugar de presentación: Las pro-posiciones, en pliego cerrado, se presenta-rán en los diez días siguientes a la fecha en que aparezca el último anuncio que publique el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento, los días báblics de praya treinta a treco traindías hábiles de nueve treinta a trece trein-

Apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este excelentisimo Ayuntamiento, a la una de la tarde, el dia siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de

Gastos: Los de publicación de anuncios obligatorios y escrituras serán de cuenta del adjudicatario, así como los honorarios del proyecto aprobado por la Corporación.

Vigo, 5 de enero de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—97-A.

Resolución de la Ex Comunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se

Esta Ex Comunidad, previa autorización del Distrito Forestal de la provincia, por el presente anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento ma-derable cuyas características se consignan derable cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la Ex Comunidad de Yanguas.

Número y especie: 4.369 pinos albares.

Volúmenes respectivos: 1.526 metros cúpicos de medero sin corteza y 340 metros picos de medero sin corteza y 340 metros.

bicos de madera sin corteza y 349 metros

cúbicos de leña de copas.

Localización: Cuartel A, tramos I, III

Tasación global: 1.058.394 pesetas y pre-cio indice de 1.322.992 pesetas. Fianza: Del 10 por 100 de la adjudica-ción para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 18.798 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el plie-go general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia de fe-cha 29 de agosto de 1960, además de las especiales para este aprovechamiento. La subasta tendrá lugar en la sede de esta Entidad (Ayuntamiento) el día siguiente hábil al en que terminen los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio y a las doce horas de su mañana

Presentación de plicas: Las proposiciones, reintegradas debidamente, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de esta Entidad todos los días laborables en horas de oficina y hasta las doce horas del anterior a la celebración de la suberte. subasta.

Documentación: La que a credite la constitución de la garantia provisional del 5 por 100 de la tasación, hallarse al corriente de pago en la contribución indusrriente de pago en la contribución industrial, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Sociedad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos: Serán de cuenta del adjudica-

Gastos: Serán de cuenta del adjudica-Gastos: Seran de cuenta del adjudica-tario los gastos de anuncios, derechos rea-les, reintegros indemnizaciones y todos aquellos otros que tengan relación direc-ta con los aprovechamientos. Las proposiciones, debidamente reinte-gradas con timbre del Estado vigente y sellos mutuales establecidos se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Yanguas, 30 de diciembre de 1970.—El Presidente Nicolás Valdecantes. — Visto bueno: El Alcalde, Felipe Hombría.—87-A.

(Fecha y firma.)

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

Se notifica a Josef Schien, subdite alemán, con domicilio desconocido, propieta-rio del automóvil «DKW», matricula KEHrio del automóvil «DKW», matricula KEH-Z-893, que ha sido sancionado con una multa de 1.000 pesetas por no reexportar dicho automóvil en los plazos que señalan los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, y según el caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de

tículo 341 de Aduanas,
Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el piazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado»; pasado dicho plazo sin efec-

tuarlo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer reclamación económico - administrativa ante la Junta arbitral de esta provincia en el plazo de quince días, con-tados a partir de la publicacinó de esta notificación. Almería 29 de diciembre de 1970.—El Administrador.—7.412-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos PALMA DE MALLORCA

Amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 obligaciones de la serie B, 600

obligaciones de la serie C y 1.300 obligacioobligaciones de la serie C y 1.300 obligaciones de la serie D, del empréstito de pesetas 305.600.000 de esta Junta, autorizado por Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955.

En el 16 sorteo de la expresada serie A, celebrado el día 28 de diciembre de 1970, han regultado emortigados los siguientes.

han resultado amortizados los siguientes títulos:

581	8.	590 ı	8.291	a	8.300
2.171		2.180	8.631		8.640
3.641		3.650	10.371		10.380
3.991		4.000	10.611		10.620
4.861		4.870	10.831		10.840
5.551		5.560	10.841		10.850
5.821		5.830	11.661		11.670
6.381		6.390	11.741		11.750
6.431		6.440	12.281		12.290
6.681		6 690	12.361		12.370
7.661		7.670	12.961		12.970
7.791		7.800	13.001		13.010
8.171		8.180	13.451		13,460

13.791 a	13.800 +	17.171 a	17.180
13.951	13.960	17.331	17.34
14.121	14.130	17.381	17.390
14.751	14.760	17.591	17.600
15.481	15.490	18.321	18.330
16.161	16.170	19.081	19.090
16.991	17.000	19.661	19.670
		la expresada	
celebrado e	el día 28 d	e diciembre	de 1970
han result titulos:	ado amort	izados los s	iguientes

20.241	a	20.250	31.871	a	31.880
20.391		20.400	32,411		32.420
21.281		21.290	33.331		33.340
22.081		22.090	34.831		34.840
22.091		22.100	35.271		35.280
22.401		22.410	35.421		35.430
22.621		22,630	35.501		35.510
22.721		22.730	36.331		36.340
22.781		22.790	36.681		36.690
22.851		22.860	36.951		36.960
23.051		23.060	39.241		39.250
23.521		23.530	40.041		40.050
23.671		23.680	40.171		40.180
23.691		23.700	40.341		40.350
24.401		24.410	40.741		40.750
24.741		24.750	41.151		41.160
25.011		25.020	41.761		41.770
25.331		25.340	41.791		41.800
25.511		25.520	42.221		42.230
27.371		27.380	42.371		42.380
27.671		27.680	42.931		42.940
28.411		28.420	44.531		44.540
28.961		28.970	44 .881	•	44.890
29.551		29.560	45.981		45.990
29.651		29.660	46.721		46.730
30.091		30.100	46.981		46.990
30.231		30.240	47.711		47.720
30.521		. 30.530	48.641		48 .650
30.641		30.650	48.791		48.800
31.551		31.560	49.551	~	49.560

En el 12 sorteo de la expresada serie C, celebrado el día 28 de diciembre de 1970, han resultado amortizados los siguientes

51.711	a.	51.720	65.601	8.	65.610
52,781		52.790	66.151		66,160
53.251		53.260	67.221		67.230
53.271		53.280	67.361		67.370
54.101		54.110	67.881		67.890
54.111		54.120	. 68.001		68.010
55.341		55.350	68.931		68,940
55.931		55.940	69.391		69.400
56.431		5 6 .440	70.441		70.450
56.791		56.800	70.871		70.880
57.931		57.940	71.051		71.060
57.961		57.970	71.411		71.420
58.761		58.770	71.571*		71.580
59.261		59.270	72.161		72.170
59.551		59.560	72.191		72.200
59.731		59.740	73.081		73.090
60.351		6 0.360	73.631		73.640
60.801		60.810	74.021		74.030
60.951		60.960	74.351		74.360
61.531		61.540	74.791		74.800
61.881		61.890	75.191		75.200
61.961		61.970	75.941		75.950
6 2.001		62.010	76.051		76.060
62.631		62.640	76.111		76,120
63.011		63.020	76.271		76.280
63.231		63.240	76.301		76.310
63.431		63.440	76.361		76.370
63.451		63.460	76.981		76.990
64.071		64.080	78.931		78.94 0
65.041		65.050	79.291		79.300

En el 12 sorteo de la expresada serie D, celebrado el dia 28 de diciembre de 1970, han resultado amortizados los siguientes títulos:

80.531	a	80.540	85.721	a	85.730
81.131		81.140	86.361		86.370
81.211		81.220	87.481		87.490
81.361		81.370	88.131		88.140
81.501		81.510	88.181		88.190
81.931		81.940	88.821		88.830
82.291		82.300	89.071		89.080
84.091		84.100	89.201		89.210
84.201		84.210	89.571		89.580
85.081		85.090	89.991		90.000
85.621		85.630	90.311		90.320

					440.050
90.381	a	90.390	118.041	a	118.050
91.011		91.020	118.241		118.250
91.121		91.130	118.341 118.991		118.350 119.000
92.671		92.680			119.390
92.961		92.970	119.381 119.691		119.700
94.881		94.890 94.990	119.951		119.960
94.981		96.010	120.741		120.750
96.001 96.081		96.090	120.821		120.830
96.571		96.580	120.021		121.000
97.731		97.740	121.021		121.030
97.831		97.840	121.871		121.880
98.551		98.560	122.481		122.490
98.931		98.940	122.851		122.860
99.241		99.250	122.931		122.940
99.371		99.380	122.941		122.950
99.471		99.480	124.181		124.190
100.001		100.010	125.501		125.510
100.791		100.800	125.701		125.710
101.211		101.220	125.751		125.760
101.611		101.620	126.141		126,150
102.501		102.510	126.401		126.410
102.731		102.740	126.781		126.790
102.811		102.820	127.341		127.350
102.851		102.860	127.951		127.960
104.261		104.270	129.271		129.280
105.501		105.510	129.521		129.530
108.111		108.120	129.541		129.550
109.131		109.140	130.481		130.490
109.241		109.250	132.151		132.160
109.331		109.340	132.711		132.720
109.711		109.720	134.381		134.390
110.591		110.600	135.021		135.030
111.071		111.080	135.161		135.170
111.781		111.790	135.311		135.320
112.151		112.160	135.661		135.670
112.311		112.320	135.721		135.730
113.111		113.120	137.601		137.610
113.771	-	113.780	137.881 138.731		137.890 138.740
113.841		113.850 114.150	139.211		139.220
114.141 115.241		115.250	139.881		139.890
115.731		115.250	139.911		139.920
115.751		115.760	140.441		140.450
115.841		115.850	140.791		140.800
116.151		116.160	140.911		140.920
116.471		116.480	141.761		141.770
116.591		116.600	142.291		142.300
116.701		116.710	142.451		142.460
116.901		116.910	143.441		143.450
117.141		117.150	143.481		143.490
117.291		117 300	144.301		144.310
117.771		117.780	144.781		144.790
118.011		118.020	144.841		144.850
-					

A partir del día 18 de enero de 1971 podrá hacerse efectivo en las oficinas de esta Junta, sitas en el Muelle Viejo, sin número, en el puerto de esta capital, el pago de las citadas obligaciones por su total importe nominal, que habrán de entregarse con el cupón número 38 y siguientes las de la serie A, con el cupón número 35 y siguientes las de la serie B, con el cupón 31 y siguientes las de la serie C y con el cupón número 30 y siguientes las de la serie C y con el cupón número 30 y siguientes las de la serie D, deduciendose de aquel importe el impuesto sobre las rentas del capital que grava la prima de amortización, conforme al artículo 52 de la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1970.—El Secretario de la Junta, Antonio Cirerol.—V.º B.º: El Vicepresidente, Rafael Villalonga Bianes.—73-A. Villalonga Blanes.—

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Sección de Minas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Altos Hornos de Vizcaya».

Domicilio: Carmen, 2, Baracaldo (Viz-

Finalidad y características: Línea eléctrica de alimentación a las fábricas de Baracaldo y Sestao.

Presupuesto: 363.780,12 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica por el procedimiento de «urgente ocupación».

La relación de propietarios afectados se publicó en la «Gaceta del Norte» de fe-cha 6 de noviembre de 1970, diario de esta localidad, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha 10 de noviembre de 1970, número 254.

Todas aquellas personas o Entidades que Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación Provincial, Sección de Minas, sita en Bilbao, Alameda de Mazarredo, 6, cuarto.

Bilbao, 25 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Pablo Diez Mota.—

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Merck Sharp & Dohme de España, S. A. E.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta 7.4, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. men conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima Española».

Domicilio: Paseo de la Castellana, número 82, Madrid-6.

mero 82, Madrid-6.

Consejo de Administración: Presidente, don Miguel Peláez Balmori. Vicepresidente, don Huskel H. Ekaireb. Secretario, don Manuel Diez-Alegría Frax. Vocales, don Leo Fernandez, don William Hansot, don Albert P. Smith y don John B. Walsh. Capital social: 115.000.000 de pesetas. Título de la publicación: MSD. Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Bimestral. Formato: 21 × 29 centimetros. Número de páginas: 32. Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: 30.000.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar artículos científicos para facilitar al Médico los tracientíficos para facilitar al Médico los tra-bajos más importantes de la profesión, a la vez que se promocionan los produc-tos de la Empresa, dentro de la más pura ética profesional. Comprende los te-mas: Científicos, curiosidades y aquellos de interés general para los Médicos, rela-cionados con su objeto y finalidad. Director: Don Miguel Peláez Balmori. (Publicación eximida de Director Perio-dista)

dista.).

Madrid, 8 de enero de 1971.—Ei Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Juridico de la Prensa.—85-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión a la contratación pública y co-tización oficial en esta Bolsa de 401 376 acciones de la «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celusosa Española, So-ciedad Anónima» (SNIACE)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 401.376 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.408.254/2.809.629, de dénticas características y derechos que obisadas, numeros 2.408.254/2.809.629, de idénticas características y derechos que las de numeración anterior, participando en los beneficios que se distribuyan con cargo al ejercicio de 1970 en la proporción correspondiente a seis meses; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Nacional Industrias Ablicaciones Calulos Ferences Cal trias Aplicaciones Celulosa Española, So-ciedad Anónima» (SNIACE), mediante es-critura pública de 24 de abril de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de enero de 1971.—El Secretario accidental, José María Gamiña.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Javier Abaitua.—218-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda, de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que se consignan y que se formalicen a partir del día de la fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modificuem oficialmente o baste nuevo aviso: fiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

> Tipos Porcen-taje

> > 10,75

Operaciones pasivas: Imposiciones a plazo f de dos años	6,50	
	Prefe- rencial	Máximo
	Porcen- taje	Porcen- taje
Operaciones activas: A plazo igual o infe- rior a dieciocho me- ses:		
Descuento comercial Demás operaciones A plazo superior a die-		7,50 8
ciocho meses sin ex-		9 50

Madrid, 1 de enero de 1971.-229-C.

A plazo superior a tres años (incluidas co-

misiones)

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Junta general

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Jun-ta general.

Primera convocatoria

Día: 29 de enero.

Hora: Doce de la mañana.

Local: Avenida del Generalisimo, 175
(Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid).

En el supuesto de que no pudiera cele-

brarse validamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebraría en

Segunda convocatoria

Día: 30 de enero.
Hora: Doce de la mañana.
Local: Avenida del Generalísimo, 175
(Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid).
El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguienta.

guiente

Orden del día

I.-El balance, cuenta de Pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio de 1970.

II.—Cestión del Consejo de Administración.

III.--Nombramientos legales y estatutarios,

IV.—Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes, aumente el capital, modificando al efecto el artículo sexto de los Estatutos.

V.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar la cantidad prevista para la emisión de obligaciones.

La aprobación de los precedentes apar-La aprobación de los precedentes apar-tados IV y V requiere, en primera convo-catoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, las dos ter-ceras partes del capital desembolsado.

Derecho de asistencia y delegaciones

Podrán asistir a la Junta todos los se-Podrán asistir a la Junta todos los se-nores accionistas que acrediten su con-dición de tales con cinco días de anti-cipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depó-sito de sus acciones en la Oficina de Accionistas de la Compañía, en Madrid, o en cualquier Entidad bancaria y Estable-cimiento de garantía. El derecho de asis-tencia es delegable, por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las dis-posiciones de aplicación.

Derecho de información

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información que, a tenor de la Legislación vigente, les concede el artículo noveno de los Estatutos sociales, durante los quince dias anteriores a la de de la primera convocatoria, en la Oficina de Accionistas del domicilio social, avenida de José Antonio, número 28, Madrid. Además, la Compañía remitirá una información resumida sobre el ejercicio mormación resumida sobre el ejercicio a todo accionista que lo solicite por escrito a dicha Oficina de Accionistas, siempre que haga constar el número de acciones que posee y el Establecimiento donde las mismas están depositadas.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—211-C.

Médios de transporte.—Metro: Estación plaza de Castilla, Autobuses: Número 27 (de Embajadores a plaza de Castilla), número 42 (de Cuatro Caminos al barrio del Pilar) y número 49 (de Manoteras a plaza de Castilla). Microbús: M-6A (Atoche-plaza de Castilla) Tranvias: Línea 78 (Estrecho - Fuencarral) y línea 70 (San Blas-plaza de Castilla). Enlace ferroviario: (desde Atocha, Recoletos y Nuevos Ministerios) Ministerios).

Aparcamiento...En el lateral derecho de la Ciudad Deportiva y frente a la misma

existen espacios para aparcamientos de

cocnes.

Acceso.—Por las puertas del Pabellón de Deportes de avenida del Generalisimo, número 175, desde las once horas.

Información. — Para cualquier detalle complementario sobre la Junta, los señores accionistas pueden dirigirse a la Oficina de Accionistas, avenida de José Antonio, número 28. Teléfono 2219381. Madrid-13.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para pro-veer dos plazas de Tasadores auxiliares de alhaias

de alhajas.

Podrán concurrir a ellas los españoles varones que tengan más de veintitrés años en la fecha de presentación de instancias, siempre que sea dentro del plazo señalado en el último párrafo.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso se facilitarán, a petición de los interesados, en el Departamento de Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal dentro de los treinta días naturales, que comenzarán a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las quince horas del día en que expire dicho plazo. No se admitirán solicitudes que no vengan acompañadas y en regla que no vengan acompañadas y en regla todos los documentos exigidos.

Madrid, 9 de enero de 1971.-65-D.

TECNICAS DE LABORATORIO, S. A. (TECNILABO)

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 134 y 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta general de accionistas celebrada el 13 de julio de 1970, se acordó la transformación de la Sociedad limitada en anónima, así como trasladar el domicilio social de Sallent (Barcelona), calle de Obispo Valls, número 6, a Madrid, 13 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—231-C.

Madrid, 13 de enero de 10... sejo de Administración.—231-C. 1.* 14-1-1971

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 16 del presente mes de enero se pagará el cupón número 13 de las obligaciones de la extinguida «Cía. Euskalduna de Construcción y Repara-ción de Buques, S. A.», emisión de 16 de julio de 1964.

Dicho pago se efectuará en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Español de de Aragon, Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de enero de 1971.—El Secretario.—205-C.

INMOBILIARIA GARONA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Garona, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lu-gar el próximo día 29 de enero de 1971, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30 en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
 2.º Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria convo-cada tendrá lugar a la hora que se ex-presa en el domicilio social, calle de Se-

rrano, número 110, piso cuarto izquierda, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas que acrediten su condición de socios, así como las personas en que designen su representación.

Madrid, 8 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Garrigues Walker.—204-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con lo establecido en la escritura pública de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad de 18 de marzo de 1964, se ha efectuado el dia 28 de diciembre de 1970, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés, la amortización de 2.784 obligaciones, cuya numeración es la siguiente: 1.382/1.516 5.237/5.256, 5.615/5.634 5.701/800, 9.901 / 10.000, 23.201 / 300, 27.001 / 100, 27.723/732, 30.473/700, 31.001/100, 33.801/990, 34.301/400, 39.401/500, 39.992/40.090, 50.201/300, 50.801/900, 52.001/100, 59.301/400, 73.001 / 100, 74.301 / 400, 75.801 / 900 80.401/500, 82.651/722, 89.001/100, 90.001/100, 90.501 / 600, 94.001 / 100, 94.201 / 300, 95.701/800. De acuerdo con lo establecido en la es-95.701/800.

Los titulares de dichas obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas a la par, contra entrega de los correspondientes títulos que habrán de llevar unidos los cupones números 15 y siguientes.

El pago se efectuará por los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 2 de enero de 1971.—El Conse-jo de Administración.—226-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obliga-ciones de la serie «D hipotecarias», emi-sión de 10 de mayo de 1968

En el sorteo celebrado ante el Notario de Baracaldo don Manso Rincón, el día 29 de diciembre de 1970, resultaron amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

1.001 a	2.000	357.001	a 358.000
6.001	7.000	358.001	359.000
22,001	23,000	363.001	364.000
31.001	32.000	367.001	368.000
42.001	43.000	383.001	384.000
47.001	48 000	420,001	421.000
59.001	60,000	452,001	453.000
62.001	63 000	458.001	459.000
110.001	111.000	463 001	464.000
135.001	136.000	488,001	489 000
139.001	140,000	491,001	492 000
154.001	155.000	493,001	494.000
174.001	175 000	524.001	525.000
213.001	214.000	565,001	566.000
220.001	221 000	584.001	585 000
222.001	223.000	662,001	663,000
238,001	239 000	665.001	666.000
241.001	242 000	671.001	672.000
244.001	245.000	674 001	675 000
278.001	279.000	715.001	716 000
280.001	281.000	729.001	730.000
309.001	310.000	732.001	733.000
316.001	317.000	747.001	748.000
350.001	351.000	853.001	854 000
353.001	354.000	872.001	873,000

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas cuyos títulos han resultado amortizados, que de acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión, tienen derecho a su elección dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado», a recibir el valor nomi-nal de los títulos amortizados, con deducción de los impuestos correspondientes, o a canjear los mismos, según su valor nominal, por acciones de la Sociedad, esti-madas estas al cambio medio en la Bolsa de Bilbao del semestre anterior a la fecha de amortización, con baja de cuatro

enteros, sin que en ningún caso, el valor de cesión de las acciones pueda ser in-ferior al nominal de las mismas, siendo de cargo del tenedor todos los impuestos.

Los señores obligacionistas que opten por la conversión de sus títulos en accio-nes de la Sociedad, podrán efectuarla en las condiciones siguientes:

a) El derecho de canje podrá ejercitar-se durante los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio.
b) Las acciones que se creen al exclusi-

- vo objeto del mencionado ca n je serán emitidas a la par, pues la cotización media de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Bilbao durante el segundo semestre del año 1970 fué de 99,863 por 100, siendo de cargo del tenedor todos los impuestos puestos.
- c) Las acciones que se entreguen como consecuencia del canje, participarán en los beneficios sociales que se devenguen con cargo al ejercicio de 1971.
- d) Las obligaciones que sean objeto de canje percibirán el importe del cupón nú-mero 6, de vencimiento 31 de diciembre de 1970.
- e) La operación de canje se podrá efectuar en cualquiera de los Bancos que erectuar en cualquiera de los Bancos que se enumeran a continuación o en sus sucursales: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Central y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 4 de enero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

S. N. I. A. C. E.

Emisión obligaciones 1962

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 7 de julio de 1962, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas el día 2 del próximo mes de febrero, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social de Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 12 de enero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—

RYMESA

CONSTRUCTORA BETON Y MONIER-BAU ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes, en el domicilio social, Orfila, número 10, a las once de la mañana, y, en su caso, el mismo día, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe del señor Presidente.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrada al 31 de diciembre de 1969.
3.º Aprobación, igualmente, de la gestión del Consejo de Administración durante los años 1969-1970.
4.º Varios.

Madrid, 12 de enero de 1971.-El Consejo de Administración.-228-C.

NAVIERA MARITIMA DE AROSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la ciudad de Villagarcía de Arosa el próximo día 30 de enero de 1971, con motivo de la variación de los ar-tículos números 5.º, 21 y 50 de los Es-tatutos sociales.

Madrid, 12 de enero de 1971.—El Presidente.—230-C.

S. A. CONSERVERA EXTREMENA

(S. A. C. E.)

BADAJOZ

Concedidas por el Ministerio de Hacienda, por Orden de fecha 23 de noviembre de 1970, las exenciones tributarias solicitadas para la fusión por absorcion de Conservas de España, S. A. (C.O.N.D.E.S.A.) por Sociedad Anonima Conservera Extremeña, S. A. (S.A.C.E.), acogidas ambas a la Acción Concertada y cumplida la condición suspensiva a la que quedaron subordinados los acuerdos adoptados por unanimidad por las Juntas Generales celebradas en 25 de marzo de 1969 y 25 de abril de 1970, de conformidad con las prescripciones legales y a tenor de lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público a fin de que los accionistas no asistentes a las expresadas Juntas en las que fueron adoptados los referidos acuerdos y los acreedores sociales, puedan ejercitar los derechos que les conceden la disposición citada en los plazos y términos establecidos en la misma. nos establecidos en la misma.

Badajoz, 8 de enero de 1971. -Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Joaquín Muñoz Peirat.—141-C. y 3.º 14-1-1971

ROMERO Y MARTI, SOCIEDAD ANONI-MA EN LIQUIDACION

REUS

Calle de Vilá, número 5

En la Junta general extraordinaria de la referida Sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 1970, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) La disolución de la Entidad y el inicio del período de liquidación de la misma.
- b) El nombramiento de socio liquida-dor en la persona de doña Carmen Romero Güell.
- c) El cese en su cometido y en sus po-deres del señor Gerente de la Sociedad.

Los referidos acuerdos han sido eleva-dos a escritura pública y se ha solicitado su inscripción en el Registro Mercantil.

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley.

Reus, 24 de diciembre de 1970. — Por acuerdo de la Junta general, Alfonso Ro-mero Güell.—6-D.

CAJA DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 33, 34 y 64 de los estatutos sociales y por acuerdo de la Junta Rectora, se convoca a Junta general extraordinaria conjunta de las Secciones Principal y Complementaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, Sagasta, 18, planta 6.ª, el próximo día 28 del corriente mes de enero, a las diecisiete treinta paras en primera convocatoria, y a las horas en primera convocatoria, y a las

dieciocho horas en segunda convocatoria, sujetándose al orden del día que a continuación se establece:

Orden del día

- 1.º Lectura del Acta de la reunión anterior.
- 2.º Propuesta de la Junta Rectora sobre modificación de diversos artículos de los estatutos.
 - 3.º Ruegos y preguntas.

La reunión en segunda convocatoria se celebrará con el número de asociados que se encuentren presentes.

Se recuerda a efectos de delegación de votos, que con arreglo a lo que determina el artículo 35 de los estatutos sociales, no se podrá acumular en una sola persona mayor número de cinco representaciones de asociados.

Madrid, 9 de enero de 1971.—Sección Principal: El Presidente, J. Borrachero.— El Secretario, Rafael Puelo.—Sección Complementaria: El Presidente, E. García Aynat.—El Secretario, R. González Urtiaga. 122-O.

RODESA '

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca (calle de los Huertos, número 22, entresuelo A), el día 4 de febrero próximo, a las diecimueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de los cargos del Consejo.
- 2.º Examen de las actividades de la Empresa desarrolladas en el año 1970.
- 3.º Regulación de las reuniones del Consejo y régimen de asistencia de sus miembros.
 - 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 7 de enero de 1971. El Secretario, Carlos Roldán León.—112-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir a cuenta del dividendo del ejercicio de 1970, ya deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital, la cantidad de 12,75 pesetas por título a las acciones números 1 al 300.000; 9,5625 pesetas por acción a las números 300.001 al 390.000, y 2,1250 pesetas por título a las acciones números 390.001 al 468.000.

El pago se efectuará contra cupón número 69, a partir del día 15 de enero próximo, en las oficinas centrales de la Entidad y en el Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 22 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jesús Aramburu Olaran.—97-C.

CLUBS EL CANDADO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social, Urbanización «El Candado», Málaga, para el día 5 de febrero de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediere, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre obras ejecutadas, en curso y futuras.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de medidas financieras para la Sociedad.
3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 4 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alvarez Moreno.—25-D.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación forzosa)

Resultado de los sorteos de capitales adicionales y de amortización de títulos, realizado en Madrid el día 31 de diciembre de 1970.

ICHLL FKM TCK RFR ECHN PQI HFL UCHR

Madrid, 4 de enero de 1971.—115-C.

FABRICACION NACIONAL DE COLO-RANTES, S. A.

El día 29 de diciembre de 1970, ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Antuña Montoto, a presencia de don Roberto Pérez Barrera, representante del Banco Comercial Transatlántico, Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se ha efectuado el sorteo de mil doscientas cincuenta y cuatro obligagaciones 6 por 100, emisión 1951, de esta Compañía, faltantes para completar las 2.460 obligaciones a amortizar en 1970, de acuerdo con el 15.º plazo del cuadro de amortización, resultando amortizados los títulos siguientes:

2.723	al	2.762	 40
4.499	al	4.525	 27

12.748 al 12.842 17.021 al 17.025	
18.656 al 18.975	320
22.112 al 22.128 23.372 al 23.383	17 12
23.397 al 23.426 25.051 al 25.085	
25.447 al 25.516	
32.101 al 32.375	275
33.305 al 33.462 33.683 al 33.732	158 50
36.282 al 36.381	100
Total	1.254

El reembolso de los citados títulos amortizados se efectuará a razón de 500 pesetas, a partir del 1 de enero de 1971, en los siguientes Bancos:

Banco Central.
Banco Comercial Transatlático.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Crédit Lyonnais.

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.— El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—42-11.

INSTITUTO ESPANOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 31 de diciembre de 1970, celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

A. M. LL. T. LL. O. Z. T. M. W. P. M. P. F. N. A. T. Q. O. S. LL. U. R. P.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.-87-C.

CONSTRUCCIONES LARES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se da la publicidad exigida por la misma al acuerdo de disolución y simultánea liquidación de esta Sociedad, adoptado por la Junta general de fecha de hoy, formalizado mediante escritura autorizada con esta misma fecha por don Manuel Ocaña, Notario sustituto del de esta ciudad don José Maria de Porcioles, siendo el balance final de la Compañía el siguiente:

Activo:

Caja y Bancos: 808.273,23 pesetas. Resultado ejercicios anteriores: Pesetas 191.726,77.

Pasivo:

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1970.—El Presidente, Francisco Torné.—84-C.

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

> 257 94 07 MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).